

INTRODUCCION

Tradicionalmente la tipificación de los delitos sexuales, la valoración de los hechos y la recepción de la prueba, lejos de ser mecanismos de protección a las víctimas, se convierten en actos de revictimización y culpabilidad de éstas. Históricamente se ha responsabilizado a las víctimas de violación, incesto y abuso sexual con argumento tales como: sus vestidos provocan la violación, la querían, consintieron o mienten. Las madres de las víctimas de abuso infantil también han sido sometidas a un cruel escrutinio, culpándolas.

Los ofensores por el contrario, se han visto beneficiados con la justificación de sus conductas.

La capacitación de las fuerzas policiales, pretende, no solo propiciarles una mejor comprensión de los dinámicos de la violencia sexual contra las mujeres, niños y niñas, sino también darle visibilidad al problema, generar una conciencia libre de estereotipos y fomentar respuestas estratégicas que protejan a las víctimas.

El aumento en la concientización de la prevalencia del abuso sexual infantil, la violación, el incremento de las denuncias y de las víctimas que buscan ayuda, exige que los interventores en el problema, entre ellos, las fuerzas policiales, desarrollan formas más eficaces de interpretar esta experiencia.

La evaluación de todos los aspectos de las víctimas y de los ofensores en la violencia sexual, ayuda a los cuerpos policiales a comprender como el trauma afecta la vida de estas personas.

Este conocimiento especializado de los procesos de las víctimas debe actualmente al alcance de todos los que intervienen en este campo.

OBJETIVO GENERAL

Introducir a los beneficiarios en el tema de la violencia sexual contra niños, niñas y mujeres con la finalidad de concientizarlos, y proporcionarles elementos estratégicos que les permitan intervenir de una manera más eficaz.